



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Septiembre de 2005

805/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Sebastián Oscar Valdez de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno Sebastián Oscar VALDEZ, de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 – Ingeniería Química**

Alumna : Sebastián Oscar VALDEZ L.U. N° 301.911
Empresa : SALTA REFRESCOS S.A. – Salta - Capital
Período : 4 de Julio al 6 de Agosto de 2.005

A
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO PUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA